

20552 RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 186, de 10 de agosto de 1996, se publicaron íntegramente las bases para provisión por oposición libre, más vacantes, de una plaza de Agente de la Policía local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D de los comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y RPT del Ayuntamiento de Archena.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se han de calificar los méritos, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 30/1992, de 26 de junio. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 14 de agosto de 1996.—El Alcalde.

20553 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sepulturero.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 151, de 1 de julio de 1996, aparece publicada resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, relativa a la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Sepulturero.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado B, de la mencionada convocatoria, las instancias, cuyo modelo se facilitará en el excelentísimo Ayuntamiento, serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 16 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental.

20554 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Rioja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 157, de fecha 13 de agosto, se publican las bases generales y programas mínimos que regirán la convocatoria aprobada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y denominación Guardia, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El sistema de selección es oposición libre y los derechos de examen 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios de esta plaza se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso comunicar

mediante fax o telegrama la presentación al Ayuntamiento e ir acompañado del justificante de haber remitido, por giro postal, la cantidad específica por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rioja, 16 de agosto de 1996.—El Alcalde, Antonio Cazorla Artero.

20555 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas en régimen de funcionarios de carrera.

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 23 de mayo, 4 de junio y 3 de agosto de 1996 las bases de convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se citan, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesiones de 26 de marzo y 11 de julio de 1996, se convocan dichas plazas de conformidad con lo establecido en la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 4 de marzo de 1996.

Dos plazas de Policía Local (funcionarios de carrera/oposición).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen la citada convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 19 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Manuel Aragüetes Estévez.

20556 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 189, de fecha 14 de agosto de 1996, se publicaron íntegramente las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de la Administración General, dotado con los emolumentos correspondientes al Grupo C, incluidos en la oferta de empleo público correspondiente a 1996, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: C. Artículo 25 de la Ley 30/1984.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativo.

Denominación: Administrativo de la Administración General.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se han de calificar los méritos, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento o a través de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 19 de agosto de 1996.—El Alcalde.

20557 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 189, de fecha 14 de agosto de 1996, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la contratación, a tiempo indefinido,